Reservas ante la normalización

Xosé G. Barral Sánchez

A continuación exponemos una serie de apuntes sobre la jornada continuada en Galicia, una de las comunidades que cuenta ya con una regulación definitiva y que desde el año 88 ha experimentado esta modalidad en un número importante de centros.

La polémica sobre la modificación de la jornada escolar ha pasado en este curso a un segundo plano, tras el punto álgido registrado en la primavera del año 93 y que conllevó la publicación de la Orden por la que se podían acoger los centros de EGB y Primaria que lo deseasen.

Parece que caminamos hacia una normalización en este debate, por la inexistencia de focos de contestación y por la falta de virulencia en los procesos que se llevan a cabo en los colegios.

Si realizamos una apreciación más detallada, se constata que la práctica totalidad de los centros de EGB que se acogieron experimentalmente a partir del año 88, han revalidado el régimen de jornada continuada. Es preciso aclarar que el número no es nada desdeñable más de un centenar entre públicos y concertados- y que el grado de aceptación por parte de las comunidades educativas respectivas hacia esta modalidad es altísimo. Así, echando mano de los resultados de las votaciones efectuadas en el ultimo trimestre del curso pasado, despejamos dudas sobre una escasa participación: consejos escolares, claustros, asociaciones de madres y padres de alumnos se implicaron a fondo, dándose casos con votaciones de un 90% de participación sobre los censos.

Aparte de estos centros, acogidos en su día al régimen experimental, el número total con jornada continuada ha aumentado, situándose en los mismos ámbitos geográficos: ciudades y grandes villas del corredor atlántico.

EL TRANSPORTE Y LOS COMEDORES

La Orden de la Consellería establece que estos dos capítulos no habrán de tener ninguna consideración especial si se produce un cambio de jornada escolar. Esta aseveración significa que no habrá incremento presupuestario para tales servicios, pero tampoco una disminución de lo ya previsto. Los problemas han surgido cuando alguna Delegación provincial interpretaba, posiblemente en un exceso de celo administrativo, que el transporte escolar había que restringirlo, rebajando los módulos actualmente vigentes. No obstante, el asunto del transporte escolar sigue siendo el que origina mayores dificultades, al no haber garantía absoluta de que se realice el servicio para las actividades complementarias en todos los centros escolares. Las soluciones arbitradas pasan por conseguir un acuerdo con el transportista centro a centro, respetando los actuales módulos de kilometraje y número de alumnos transportados, sin romper el equilibrio de las propias empresas a la hora de atender a los centros de una misma zona.

En cuanto a los comedores escolares no se observa ningún cierre debido al cambio de jornada. Lo que sí es perceptible es la gran estrechez económica para el año 94 en todos los comedores, hasta el punto que ha sido precisa una modificación de los presupuestos autonómicos para salvaguardar el pleno funcionamiento hasta finales de mayo.

LA IMPLICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

La modificación de la jornada escolar en sesión única exige, según reza la Orden, un proyecto pedagógico por parte del consejo escolar en el que se garantice la oferta de actividades complementarias al alumnado. La Consellería de Educación no aporta fondos específicos para este capítulo, por lo que en la práctica la organización de estas actividades recae en las asociaciones de padres y madres de alumnos, en la mayor parte de los casos, y su financiación depende de las cuotas que se establecen individualmente por actividad y niño. No obstante, algunos ayuntamientos -A Coruña Vigo, Santiagofacilitan esta cobertura a través de las escuelas deportivas o mediante subvenciones directas a los centros.

Al margen de estas escasas aportaciones municipales, la posibilidad de acceder el alumnado sin ningún tipo de discriminaciones a estas actividades, constituye una de las principales preocupaciones para nuestro sindicato, para fortalecer el modelo de escuela que defendemos como servicio público a la comunidad. Y la solución no es nada fácil, porque en estos momentos de escaso dinero público ninguna administración va a implicarse de forma decidida y porque la débil vertebración social no favorece una asunción colectiva que ponga remedio a esta delicada cuestión.

ALGUNA CONSIDERACIÓN PEDAGÓGICA

Desde otro ángulo, conviene apuntar que el enfoque y el desarrollo de buena parte de las actividades complementarias no tienen un fácil ajuste con los objetivos marcados en los proyectos educativos de los centros. Se observa que ciertas actividades se entremezclan, chocan o se contradicen con las estrictamente curriculares. Este hecho no supone un desdoro en sí mismo, sino más bien por la ligereza y la falta de reflexión que subyacen a la hora de establecer la oferta de las tardes para el alumnado.

ELEMENTOS A CORREGIR

Pese a que las variables señaladas hasta el momento no parecen apuntar riesgos aparentes para el conjunto de la escuela, desde CC.OO. no nos dejamos seducir por esta imagen de normalidad. Pensamos que sigue siendo preciso continuar con el seguimiento de los múltiples factores inmersos en la actividad cotidiana de los centros educativos en su relación con los modelos de jornada escolar. Dicho seguimiento debería ser efectuado desde las comisiones provinciales asignadas al efecto, no contempladas en la Orden de la Consellería, y analizar cada cierto tiempo cuestiones tan importantes como el flujo de matrícula entre colegios, la modificación de los hábitos de alimentación en los niños, el disfrute real del tiempo libre o la calidad de los momentos de ocio en las relaciones familiares.

La inmediatez de nuestra tarea diaria no puede impedirnos un estudio de los efectos que se generan con estas nuevas situaciones. Tendremos que distanciarnos un tanto para captar, con una buena perspectiva, tal si de un cuadro impresionista se tratase, si lo que estamos construyendo son sólo manchas que afean el lienzo o es una hermosa composición colectiva.